

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII
Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública,
Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la
correspondencia.

BADAJOS 23 DE JUNIO DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero,
Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y
comunicados á precios convencionales.
La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28
de cada mes.

NUM. 1767

LA CRÓNICA.

Allá por el año de 1880, el conde de las Almenas, afiliado al partido conservador, se metió á profeta, y con la mayor formalidad anunció que la dominación de don Antonio Cánovas había de prolongarse hasta que llevara 10 años en el gobierno.

Algunos meses después de ésta profecía, dejó el poder el señor Cánovas, y D. Práxedes Mateo fué Presidente del Consejo de ministros.

El Estandarte, uno de los órganos que en la prensa de Madrid tienen los conservadores, también se ha querido meter ahora á profeta, y el día de San Antonio, después de felicitar al Mönstruo, anunciaba que habría crisis en Octubre, pero que el señor Cánovas no nos daría el disgusto de abandonar la presidencia del Consejo: que saldrían del ministerio los señores Romero Robledo, Pidal, y tal vez el general Quesada, reemplazándoles el conde de Toreno, el duque de Mandas y el general Azcárraga; y que con este remiendo, los conservadores continuarían en el poder durante dos años más.

A los ocho días de profetizar todo eso *El Estandarte*, el señor Cánovas anunciaba al Rey que si insistía en ir á Murcia, donde el cólera hace muchos estragos, el Ministerio en masa presentaría su dimisión. Cierito que esta, al fin, no ha sido admitida; pero, ya verán ustedes cómo don Antonio y los suyos no han de disfrutar el poder durante mucho tiempo.

Daremos ahora algunos detalles de la crisis:

Hablando del Consejo de Ministros celebrado el día 19, dice *El Imparcial*:

«A las diez de la mañana de hoy recibieron los ministros una orden del presidente convocándolos á consejo para las doce.

A esta hora concurrían á la presidencia la mayor parte á pie, pues no había tiempo para pedir los coches. Sólo el ministro de Fomento se retrasó, llegando á la una y media.

Los ministros han dicho que el Consejo tenía por objeto acordar el que debían dar al rey sobre el indulto solicitado en favor de un soldado puesto hoy en capilla en Pontevedra.

Esto es verdad, pero no es toda. Los consejeros han tratado de este asunto, acordando que no puede ejercerse la régia prerrogativa en este caso, dadas las circunstancias que en el hecho concurrían.

Pero el motivo principal de es-

ta reunión extraordinaria ha sido otro, y otro el tema discutido.

Los ministros han tratado del consejo que han de dar al rey respecto de sus vehementes deseos de marchar á Murcia.

Examinados los diferentes aspectos de la cuestión, ha reinado unanimidad en el acuerdo. Este consiste en que el gobierno entiende que no puede de ninguna manera aconsejar á S. M. este viaje, que no considera prudente para los altos intereses de las instituciones.

Parece que el gobierno tenía ya resuelto que, terminadas las tareas parlamentarias, el ministro de la Gobernación marchara á aquella provincia y á la de Valencia, por lo que no estima necesario el viaje del rey y mucho menos el de la reina.

Los ministros han hablado después de convenir su consejo; en la conducta que habrían de seguir si, como algunos creen, el soberano se decidiera á hacer el viaje.

Teniendo en cuenta que en las actuales circunstancias no puede el gobierno promover una crisis, el acuerdo consiste en ponerse á los órdenes de S. M. para acompañarle, reservando para después que pase la epidemia, el decidir lo que entiendan procedente, si el rey realizara su expedición contra el parecer de sus ministros.

A la una salió el Sr. Cánovas de la Presidencia, dirigiéndose á Palacio, permaneciendo en la régia cámara cerca de una hora, y regresando después á avistarse con

sus compañeros, que le esperaban reunidos.»

El Correo, sin embargo, en su último número del día 20, decía lo que insertamos á continuación:

«*La crisis*.—Es cosa resuelta. El gobierno insiste en que S. M. no debe de ir á Murcia, tanto más, cuanto que las noticias que de allí se reciben son cada vez más graves, y en vista de la resuelta y decidida actitud del Rey, ha decidido presentar la dimisión en masa.

Así lo ha hecho esta mañana entre doce y una el Sr. Cánovas, llevando á Palacio la resolución del gobierno. Lo que haya pasado entre el jefe del gobierno y el jefe del Estado, no es fácil saberlo; dícese únicamente que S. M. ha llamado al señor conde de Toreno, y que en estos momentos (tres menos cuarto de la tarde) el presidente de la Cámara se halla conferenciando con el Rey. Algo debe de haber de verdad en esto, porque no obstante la hora avanzada, el señor conde de Toreno no está en el Congreso, y la sesión no ha dado principio.

Son muchos y muy distintos los pareceres y las versiones que circulan en los pasillos del Congreso, muy concurridos desde primera hora.

Hay quien dá ya por hecho un ministerio Toreno y hasta se citan para ministros los nombres de los Sres. Vida, Torrealanz, Sanchez Bustillo y otros. No falta quien asegure que el conde de Toreno ha aceptado el encar-

frutan los mayorales, llegará para éstos á igual cantidad: el de los demás pastores asciende á unos 75 céntimos.

Entre las adetalas que disfruta el mayoral, las hay que aumentan grandemente la pugna y el conflicto entre sus intereses y los del dueño del ganado: tales son las del precio de los corderos que sacrifica para reducir el número de los que nacen, al de los que pueden criarse; las pieles de las reses que mueren durante el verano, etc., etc.; debiendo decir en honra de esta clase, que aunque generalmente está al arbitrio del mayoral el sacrificar mayor ó menor número de corderos, no son frecuentes los abusos.

Con muy raras excepciones, depende exclusivamente de la oferta ó la demanda, el que los obreros obtengan ó nó trabajo, y las mismas leyes rigen á la entidad del salario.

Este es insuficiente en la mayor parte del año, para atender á las necesidades de la familia obrera, la cual no podría subsistir sin los pequeños ahorros que viviendo tan estrechamente como en el resto del año, hace en las épocas más favorables en que podría disfrutar de relativo bienestar y holgura.

blicos, puede decirse que «toda carne ha corrompido su camino sobre la tierra» y se comprenderá el excepcionalismo político que ha invadido todas las esferas sociales y desalentado á las clases inferiores, arrancando de su corazón la fé en los procedimientos racionales del derecho, que por ineficaces comienzan á menospreciar los grandes centros fabriles, fiando á un nuevo diluvio el remedio de sus males.

VIII.

Ya dejamos dicho la relación que existe entre la oferta y la demanda de trabajo en las diversas épocas del año y creemos que la falta ó disminución de la demanda cuando tiene lugar, consiste principalmente en la escasez de capital que impide á los propietarios dar á los cultivos el desarrollo de que son susceptibles.

El tipo medio de salario en la industria agrícola, incluyendo la parte que se paga en metálico y el precio de los artículos de consumo que en ocasiones se facilitan al obrero, es el de una peseta 25 céntimos. El de los dedicados á la industria pecuaria, con inclusión de ciertas adetalas que dis-

ro de separación más ó menos duradera entre los esposos de esta clase, nunca se formaliza el divorcio con arreglo á derecho.

No pueden, pues, estas separaciones, producir efectos jurídicos, y la intervención de las familias, amigos ó personas que inspiren respeto á los cónyuges, suelen poner término á estas situaciones anómalas.

VII.

Aunque en estado latente, existen cierta prevención y recelosa desconfianza entre las clases trabajadoras y las que utilizan sus servicios: estas suelen considerarse defraudadas en la cantidad y calidad de trabajo que se les presta, y aquellas consideran insuficiente la remuneración que obtienen. Esta desconfianza, en ocasiones, el gusto ó la necesidad que tienen el propietario ó arrendatario cultivador, de dirigir ó vigilar por sí mismo sus labranzas, ó ambas cosas á la vez, establecen relaciones de mútua comunicación y aproximamiento entre las clases, que en muchos casos, desvaneciendo los recelos y prevenciones, dan origen á simpatías y afectos entrañables, influyendo siempre en

go para despues que el Rey regrese de Murcia, y otros aseguran que no habrá nadie en el partido conservador que se atreva á pensar de modo distinto al señor Cánovas.»

En un telegrama publicado por *El Diario de Badajoz* que fué expedido en Madrid el día 20, pero que no llegó á poder de *El Diario* hasta el 21, se anunciaba la dimision del gobierno, y que opinando el conde de Toreno de igual modo que el señor Cánovas respecto del viaje de D. Alfonso á Murcia, habia sido llamado á Palacio el señor Sagasta, quien habia puesto algunas dificultades á aceptar el poder.

No sabemos si lo que ese telegrama decia, respecto á don Práxedes, será ó nó verdad; lo que si nos consta es que en la noche del 21 se recibió un telegrama oficial manifestando «que en vista de la opinion unánime de los partidos monárquicos, el Rey no aceptaba la dimision del Gobierno.»

Nada se decia en este último telegrama en cuanto al viaje del Rey á Murcia; pero nosotros creemos que no llegará á realizarse.

La noticia de la crisis produjo un gran pánico en los pocos ministeriales que aquí se cuentan.

¡Crisis! ¡Una crisis cuando ellos creian que sus amigos iban á estar en el poder dos ó tres años más! Una crisis, cuya solucion seria no un Ministerio Lopez Dominguez, como ellos desean, sino un Ministerio Sagasta! Habia motivos para morir de sentimiento.

Afortunadamente para los ministeriales, el telegrama oficial á que antes nos hemos referido, les devolvió la calma y la alegría

Pero antójásenos que estas no durarán mucho tiempo.

Los conservadores se hallan heridos de muerte.

CARTA DE MADRID.

Grande es el obsequio que hacen las Cortés, á petición del señor Cos-Gayon á la multitud de poblaciones que han de entregar la administracion de sus consumos á empresas particulares.

Cualquiera sospecharia que dando este desatino, hubiera de seguirse una regla fija para las subastas consiguientes. Pues cualquiera se equivocaria. Porque para que la cosa salga mejor, no hay uniformidad en cosa tan fácil. Y así, claro es, resultarán por doquier gentes listas, que entendiendo las particularidades del negocio en que se meten, habrán de hacer su agosto á las mil maravillas.

Y en tanto... apenas si va á ser ganga la de los pueblos. Porque entregada la recaudacion á la voracidad de empresas particulares en todas partes se llegará en todos los artículos, al máximun de lo que la ley permita. Y sobre de terminarse así un recargo, que á la postre pagará Juan Lanás, es decir, el consumidor, habrá tan enérgica vigilancia, que si con lo que hasta hoy sucede solo pueden vivir los matuteros, entonces no habrá quien se atreva á salir del radio, por temor á registros y contra registros, que claro es habrán de hacerse con todo aquel despotismo tan de rúbrica, que creó el refrán: «si quieres ver quien es fulanillo, dále un destiñillo.»

Del contrabando en Málaga, del cajero de Lérida y de tantas y tantas otras dedichas, no hay por qué ni para qué hablar. Hago pues punto final, deseando que estas sean las últimas que tenga que registrar. Pero que no lo serán, mi querido director. Y si no al tiempo.

Todo marcha pues, según la frase que consagró el conde de

Casa sedano, bien, ricamente bien. Y sin embargo ha tiempo que no repite esta su frase sacramental. Ahora todo es tirar chinitas á Cánovas, y arrojarle lanza en ristre sobre Romero Robledo, Elduayen y Pidal. Así ha venido á ser *El Estandarte* un periódico de casi oposicion.

El otro día por ejemplo, pide una crisis parcial pero profunda y aun así, no se atreve á dar al canovismo más vida que la necesaria para llenar el año 1886. Y todo ¿por qué? Yo lo sé, pero no quiero decirlo. Comprendo las desdichas de *El Estandarte*, pero no me conduelo de ellas. El se tiene la culpa. ¡Mentar la sogá en casa del ahorcado! ¡Haber hablado de lo que debia necesariamente desagradar! Nada, que no será ministro plenipotenciario, ni consejero, ni nada que exija las condiciones de un Real decreto.

Esto del cólera no vá, ó mejor dicho marcha demasiado mal. En Murcia hablábase de docientos casos en un solo día. Y en Valencia, Castellon y Alicante, pica en una y otra poblacion de un modo terrible y amenazador.

Aquí el ayuntamiento y el gobierno civil nos inspiran valor á fuerza de limpiar y desinfectar. Hacen bien, aun cuando yo no veo la razón de por qué no se hace todos los años lo que ahora.

Y apropósito; ¡qué situacion la de un gobernador, cuando no se tienen mas alcances que los que tiene don Raimundo Fernandez Villaverde y Garcia del Riverol!

Es el caso, que conforme van pasando los dias compréndese hasta dónde fué un absurdo esta nuestra cárcel modelo. Por llevar el aislamiento á lo imposible, no solo no se hicieron retretes comunes, sino que ni aún se construyeron por evitar las cañerías consiguientes. Así cada celda tiene un inodoro, que por el tiempo trascurrido y por el desaseo consiguiente es ya *odorosísimo*. Y como los inodoros son tres mil, y solo se vacian cada veinte y cuatro horas, y esta operacion exige pasear dichos adminículos á largas distancias, resulta que la

cárcel huele, y no á ámbar, según decia don Quijote á Sancho, cuando aquello de «calla, que peor es meneallo.»

El olor es ya tan escandaloso, que no hay modo de sufrirlo, y eso que las paredes están aún nuevas y bien enlucidas; que el día en que vayan envejeciendo y el olor penetrando en ellas, aquello vá á ser un pudridero. Pues como ahora importa mucho concluir con los malos olores, se ha ordenado que los inodoros se limpien dos veces al día y que se desinfecten. Y para ver cómo estas órdenes se cumplen, cálate á nuestro gobernador, honrando con su presencia este acto. Y todo por culpa de un diario ministerial, que le acusó de que solo se le veía en la Salve de Atocha y en los teatros cuando van los reyes. De hoy en adelante no se dirá que el señor Villaverde sirve solo para ordenar el asalto de la Universidad; nó: También sirve para vigilar por sí mismo los servicios que en el Abanico se verifican.

¡Qué honra para el canovismo!

MISTERIOS.

Los periódicos de Madrid no se explican como no nos explicamos nosotros, por qué se plantee súbitamente la crisis.

En el consejo de ministros celebrado para acordar el que debia darse al Rey acerca de su viaje á Murcia se decidió, según las versiones de los periódicos que suelen estar mejor informados, manifestar á don Alfonso que el Gobierno entenderia que de ninguna manera podia aconsejar tal viaje; pero que en las actuales circunstancias no era posible plantear una crisis.

Quedó, pues, esta aplazada hasta que el Rey regresara de Murcia y hasta se designaron los ministros que habian de acompañarle.

Posteriormente no se celebró ningun otro consejo para tratar nuevamente el asunto del viaje y ya se habian hecho los preparativos para llevar este á cabo,

más ó en ménos, en la cultura de la clase inferior.

Esto último, se demuestra con el hecho constante de que los obreros agricolas que viven en contacto con las personas á quienes prestan sus servicios, son ménos rudos que los sirvientes de los grandes propietarios que no visitan sus haciendas.

Sin que falten entre las clases acomodadas del país, individualidades generosas que sientan interés vivísimos y laudables anhelos por satisfacer las necesidades morales y materiales de los trabajadores, es lo cierto que no existe sociedad ni institucion alguna consagradas á tan benéficos fines, y que los esfuerzos individuales, aislados y sin concierto, tienen escasa eficacia.

Como los trabajadores no tienen conciencia clara de lo que puedan prometerse de su entrada en la vida política, son indiferentes á ella. Sin embargo, por una especie de intuicion, instinto ó presentimiento, simpatizan con el radicalismo democrático, que en efecto ha de abrirles las puertas de entrada en la vida del derecho, y les agita una inspiracion vaga hácia algo que nó aciertan á defi-

nir, seguros de que si en algo indefinido no mejora su situacion, tampoco puede empeorarla; mas es tan confusa esa aspiracion, tan débil, tan flaca y tan indeterminada su esperanza de mejoramiento, que no pueden prestarles el entusiasmo y los bríos suficientes para emanciparse de la servidumbre á que los tiene sometido el propietario de la pequeña parcela de tierra que llevan en arrendamiento, el que los ocupa como jornaleros, y como estos y muchos más y más odiosamente que estos, el inmoral y abominable cacique. Este, empleando el baston de autoridades hechas á su imagen y semejanza, á guisa de trabucos de bandolero, apuntando al uno con añejas certificaciones de costas, al otro con inicuos juicios de faltas, á éste con recargos caprichosos en los impuestos, al de más allá con abrumarle bajo el peso de servicios municipales, etc., etc., etc.; si como el bandolero nó pide la bolsa ó la vida, pide y obtiene siempre la bolsa ó el voto. Añádase á todo esto la corrupcion política que omnilateralmente y por arriba y por abajo nos envuelve de tal suerte, que como al tiempo del más tremendo de los catolicismos bi-

Desconociendo las maravillas de la asociacion, y no pudiendo, aunque las conociesen, utilizarlas, por falta de instituciones, los obreros desprecian é invertirían mal los cinco, diez ó veinte céntimos que en ciertas épocas pueden ahorrar diariamente; mas por ventura para la familia, es, entre estas clases, universal costumbre, entregar íntegramente el salario á las mujeres, que suelen mas comunmente cobrarlo por sí mismas, á fin de que no sisen algo los maridos, y que lo guardan, escatiman y defienden de un modo verdaderamente heroico, puesto que extreman y aplican esta economia á las suyas propias, mucho más rigida y severamente que á las necesidades de sus maridos y de sus hijos. Y de tal manera se considera como ley inviolable esta costumbre de que las mujeres administren los haberes y hagan ó ordenen los pagos, que es de ver y de admirar como muchos de estos hombres rústicos, que en las demás relaciones de la vida tratan brusca y rudamente á sus esposas, las halagan, acarician y hacen toda suerte de zulemas para lograr que un día determinado les aumenten un cigarro de tres céntimos,

cuando el Sr. Cánovas planteó la crisis.

¿Qué causas hubo para adoptar repentinamente esta resolución? Nadie las sabe. Y el discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en el Congreso, anunciando la crisis, tampoco las revela.

Por lo demás, es indudable que con ese discurso, en que D. Antonio hizo resaltar los grandes peligros que correría el Rey si iba á Murcia, procuró el Monstruo que ni el conde de Toreno, ni el Sr. Sagasta, ni ninguno otro monárquico aceptasen las responsabilidades del viaje; y no aceptando las, claro es que no podía admitirse la dimisión del Gobierno por disentir de la opinión del Rey en el asunto concreto de la marcha de éste á Murcia.

Don Antonio, por medio de un acto de audacia, ha conseguido que el poder no salga de sus manos; y á este resultado contribuyó el fusionista marqués de la Habana, declarando en el Senado, cuando no tenía necesidad ninguna de emitir sus opiniones, que todas las minorías opinan como don Antonio en el asunto del viaje.

Veces políticos.

El acuerdo tomado por el Circulo de la Union mercantil de que el comercio cerrara sus tiendas el día 20, en son de protesta por la declaración oficial del cólera, fué cumplido por los dueños de todos los establecimientos incluso los cafés, peluquerías, etc. sin que ocurriera disgusto alguno.

Desgraciadamente por la noche ocurrieron tristes escenas y se vertió sangre.

Oigamos lo que acerca de este asunto dice un periódico de Madrid:

«La Guardia civil y los agentes trataron en vano de despejar, pues, el alboroto, realmente pacífico é inofensivo, como que servía de entretenimiento á la multitud, continuaba á más y mejor con ninguna traza de motin; y si con muchas de pomera dominguera.

Resonó el primer toque de corneta y se produjo la primera alarma.

Al tercero la Guardia civil dió una trotada, sable en mano, por la calle de Alcalá arriba, y hubo ya carreras, alaridos y pisotones.

Aumentó la confusión al paso de la reina madre, pues á tal punto la gente se ocupaba en vociferar contra un tranvia y en dar una silba máxima al señor Villaverde.

Anocheó en esto, no sin que se repitiesen las carreras.

POR LA NOCHE.

La oscuridad es siempre mala compañera en este género de rebullicios.

Dícese que contra los retenes llegaron, bien dirigidas, algunas piedras. No lo sabemos de cierto, pero si sabemos que á las ocho y media resonaron los primeros tiros de revolver disparados al aire por los agentes de orden público.

Desde aquel instante siguió á intervalos tal cual estampido aislado, y eso que la Puerta del Sol, ocupada en forma estaba casi vacía. No así los bocacalles, hacia donde se cargaba de cuando en cuando para limpiar los aproches.

A las nueve, tiros al aire y lanzados en direcciones distintas originaron tres carreras vertiginosas por la de San Gerónimo y por la de la Montera.

Se afirmaba que en la segunda había sido gravemente lisiado un niño, y habían recibido golpes de mayor ó menor importancia tres ó cuatro individuos: veremos si más tarde se confirma tan triste nueva.

Son las diez menos cuarto, y llegan al teatro de los sucesos, por lo menos dos batallones, que ocupan las calles próximas á la Puerta del Sol formando un círculo perfecto.

Los soldados acampan á lo largo de las de Sevilla, Cruz, Príncipe, etc. En algunas reposan tendidos en sus mantas entre la acera y el arroyo.

¿Qué ha pasado para que intervenga en el alboroto fuerza de línea?

No se comprende esto, sino en el caso de que el gobernador haya entregado su autoridad en manos del capitán general del distrito.

¿Qué alarde tan innecesario ante tan mínimo trastorno!

A las ocho de la noche se fijó en todas las esquinas un bando del Gobernador.

Detengámonos aquí para recoger las versiones oficiales.

Segun éstas, comenzaron las arremetidas serias, por haber sonado un pistoletazo hacia la calle de Preciados, tras del cual siguieron otros en la de Carretas.

De tales versiones resulta, que ni los agentes ni los otros defensores del orden hicieron fuego, pero resulta también que uno de los presuntos agresores cayó herido de bala. Y no es, por desgracia, el único.

Procuraremos comprobar tan lamentables especies con los alcances de última hora.

Por supuesto, se ha encontrado que faltaba más la correspondiente proclama. Y se han oido gritos subversivos, y todo.

¿Llegará día en que nos den algo original esos conservadores que nos tienen condenados á cliché perpetuo?

Echemos ahora una rápida ojeada sobre el campamento.

Un batallón, Puerto-Rico, en la Puerta del Sol é islas adyacentes. Detras un escuadrón de caballería. En la plaza de Anton-Martin é inmediaciones, un regimiento. Plaza de Isabel II, cazadores de Manila; plaza Mayor, cazadores de Ciudad-Rodrigo; plaza de Santo Domingo, cazadores de Wad-Rás; y guardia civil por todas partes. Esta se retiró á las doce y media.

Las fuerzas del ejército se van á sus cuarteles á las dos y media de la madrugada.

«Sin duda no ha habido medio humano de hallar un enemigo!»

De la estadística que traen otros periódicos resulta que hubo dos muertos y ocho ó diez heridos.

¿Dos muertos y diez heridos!

Puede el baile continuar.

Dice *El Liberal* hablando del resultado de la crisis:

«LAS MINORIAS Y LA OPINION.

En las primeras el parasismo de la sorpresa. En la segunda el estupor que produce lo inconcebible.

Pero todas coincidieron en el pensamiento de que la inocencia y el candor son exclusivo patrimonio de los partidos liberales.»

¿Y hasta ahora no habian coincidido en tal cosa?

Pues de ese modo pensamos aquí en provincias hace tiempo.

Y si muchos que se llaman liberales se decidieran á hacer lo que deben, no se les tendria por cándidos.

Seccion provincial.

Probablemente se interpondrá recurso de alzada para ante el Gobierno, contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones municipales de Almendralejo.

Ya ha empezado su campaña el Sr. Retortillo.

O lo que es igual, el Sr. Retortillo, conde de Almaráz, ha entablado demanda contra la Diputación provincial, reclamando unos cuantos millones por la subvención del ferrocarril bético-extremeño.

¿Qué listos son los canovistas de Guareña!

En las listas de electores expuestas al público por el Ayuntamiento conservador, no se designaron las calles en que aquellos vivian: retiradas dichas listas, transcurrido el plazo que la ley señala para las reclamaciones, se procedió á estender las definitivas y en ellas se subsanó la falta, pero cometiendo otra mayor que la de suponer que muchos

electores vivian en calles distintas de las en que tienen su domicilio.

De este modo consiguieron los ingeniosos conservadores de Guareña debilitar en algunos Colegios las fuerzas de las oposiciones.

Como era natural, estas pidieron la nulidad de la elección verificada en aquel pueblo para la renovación bienal del Municipio: el Ayuntamiento, que es interino por cierto, confesó la falta de que adolecían las listas expuestas al público, y quiso disculpar la que se cometió en las listas definitivas, sobre las que ya no cabe reclamación, diciendo que allí los vecinos cambian de casa con frecuencia; pero esta manifestación fué desvirtuada con documentos públicos en los cuales consta que muchos electores de los que figuraban en calles distintas de las en que viven en realidad, moran en casas de su pertenencia.

La Comisión provincial de Badajoz, que ha conocido del recurso de alzada contra el fallo de la Junta de escrutinio, resolvió en justicia el asunto, declarando por unanimidad nulas las elecciones municipales de Guareña.

El acuerdo referente á un concejal electo de Zalinos, adoptado por la Junta de escrutinio segun indicamos en LA CRÓNICA del 18, fué revocado por la Comisión provincial.

Las elecciones municipales de Malpartida de la Serena, fueron protestadas por los conservadores; pero la protesta de nada les ha servido. La Junta de escrutinio aprobó la elección y este acuerdo fué confirmado por la Comisión provincial.

Seccion local.

La Comisión provincial desechó los recursos de alzada interpuestos por algunos conservadores contra los acuerdos de la Junta de escrutinio referentes á las elecciones verificadas en los Colegios de San Agustín, Santo Domingo, La Paz y San Andrés.

Los canovistas, para robustecer las protestas que se les ocurrió formular algunos días después de la elección, presentaron unas actas notariales en que algunos individuos de las Mesas, que en su mayor parte son empleados públicos y otros electores, también empleados ó que están incondicionalmente al servicio de los conservadores, decían —expontaneamente— no sabemos cuantas cosas; pero á pesar de las tales actas, se desestimaron las alzadas referidas.

Lo mismo se hizo con otra que don Antonio Plaza Griñon habia formulado contra el acuerdo de la Junta de escrutinio, relativo al Colegio de San José, donde lucharon nuestros amigos don Patricio Lapuente y don José Corchuelo, contra los señores Diaz Moro, Navarro y Almendro.

Aunque el acta notarial que el último día de elección se levantó en el Colegio de San José, arrojaba bastante luz respecto á lo que pasó en dicho Colegio, Plaza creyó conveniente acreditar ante el Juzgado de primera instancia, con 11 testigos: 1.º Que tres de los cuatro electores á quienes no se admitió el voto el día 6 por constar, segun la Mesa, que lo habian

emitido el día 4, no estuvieron en Badajoz en este último día; y 2.º Que el otro elector no salió de su casa durante el mismo; y por consiguiente mal pudieron votar el día 4 los electores á que nos referimos.

Entre los candidatos ministeriales y los de oposición la diferencia de votos era pequesísima; y claro es que los cuatro ilegalmente emitidos, segun el resultado del acta levantada en el colegio de San José y de la información testifical, afectaban á la validez de la elección.

Por eso podia esperarse con fundamento que la Comisión provincial anularia, las elecciones del colegio de San José, en vez de aprobarlas como hizo la Junta de escrutinio.

Han empezados las visitas domiciliarias.

Hagáanse bien y darán el resultado apetecido.

La reunion de confianza dada el Sábado último en el Casino estuvo muy animada.

Las piezas que tocaron los profesores que dirige el Sr. Reparaz fueron aplaudidas. Una de ellas mereció los honores de la repetición.

Los toros que han de lidiarse mañana, prometen dar juego; á decir de los inteligentes.

El Diario ha reproducido el artículo «Una prision ilegal» artículo que como saben los lectores fué denunciado.

La sentencia dictada en este asunto por el Tribunal Supremo ha sido favorable al director de *El Diario*; pero este ha gastado en el asunto unas 500 pesetas.

PILDORAS HOLLOWAY. — *Diarréa y Desórdenes Intestinales.* — Estas dolencias están siempre presentes y si no se hace caso de ellas tienen muy amenudo una terminación fatal. Es un hecho digno de la atención universal que tanto el cólera morbo como la diarréa proviene de la presencia de alguna sustancia indigestible en el estómago ó los intestinos, ó de alguna materia deletérea en la sangre, y que cualquiera de estos dos gérmenes morbosos puede ser fácilmente expedito con el uso de las Píldoras Holloway, las cuales poseen la cuadruple calidad de ser purificantes, alterativas, reguladoras y fortalecientes y así ejercen en todos los órganos internos esa influencia salutar que es tan necesaria para la represión de la acción excesiva del cuerpo humano. También puede acudir con provecho á la mencionada medicina para la purificación de la sangre y la refrigeración del sistema, cualquiera que sea la edad del paciente.

SUBASTA.

El día 4 de Julio y hora de las diez de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, se verificará la venta en pública subasta de una casa sita en esta población y su calle de Hernán Cortes, señalada con el núm. 23, por la suma de 4.750 pesetas, libre de censo, siendo de cuenta del rematante todos los gastos de la escritura matriz, su copia etc. Los títulos de propiedad de citada finca estarán de manifiesto en la escribanía de don José Mata y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en las mesas del Juzgado el 10 por 100 efectivo de la cantidad que sirve de tipo para la subasta.

VICENTE GUTIERREZ.

6, PLAZA DE LA SOLEDAD 6. **BADAJOZ**

Comisiones y consignaciones de todas clases. — Transportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar. — Agencia de Aduanas. Representación de varias fabricas de tejidos é hilados nacionales y extranjeros. — Compra y venta de frutas del país en comisión.

Tipografía de la viuda de Arceaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito; por su creciente fabricación; por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina»; como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que esculparlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola «*asciende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos*»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés; habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENT TOSTADOS a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

DE

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo . 2'50 — —
Moka y Puerto-Rico 3 — —
Moka puro 4 — —

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL 13.

QUINA POINDRON.

ELIXIR COMPUESTO CON LAS 3 QUINAS Y COCA DEL PERÚ.

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase.

Empléase con éxito en las *Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas*. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial las *calenturas intermitentes*.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la COCA DEL PERÚ, tan justamente llamada por los indios PLANTA DIVINA.—Pedidos a la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo 31, MADRID; y en BADAJOZ a D. J. GIMENEZ, Soledad, 4.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA, y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

POZ MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POZ MENOR: en todas las Farmacias. Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Badajoz, Farmacia de D. J. Jimenez.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales Capitales de 40 a 100 reales. Menprimas de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos a precios muy reducidos.—Se mandan muestras a quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA ARMONIUMS

É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS

Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARSI

Pianos españoles, franceses y alemanes a cuerdas cruzadas

GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores a América. Agente de aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25.

BADAJOZ